



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

Hermosillo, Sonora a 01 de Marzo del 2007

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., denominado como “*la Convocante*” en los presentes Documentos de Invitación, a través de su Departamento de Adquisiciones ubicado en Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México, teléfono (662) 289 2400 Ext. 330, correo electrónico adquisiciones@cascabel.ciad.mx le hace una atenta invitación a presentar proposiciones técnicas y económicas para la adquisición de **CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE COMPUTO** para el contrato 2007 que se describe en el **Anexo I, Lista de Bienes, Especificaciones y Plan de entrega**, conforme a las Especificaciones descritas, así como a las siguientes:

B A S E S

SECCIÓN I. DISPOSICIONES GENERALES.

No pueden participar las personas físicas y morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las propuestas deberán presentarse en Idioma español y en moneda nacional.

Las Cámaras, Asociaciones Profesionales y otras Organizaciones No Gubernamentales; así como cualquier otra persona pueden asistir a los diferentes actos del concurso en calidad de observadores, registrando previamente su participación. Los observadores no podrán intervenir en los actos sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control.

El presupuesto que se ejercerá en la presente adquisición que se esta cotizando, será un mínimo y máximo del 50% y 100% respectivamente. Eso dependerá de los requerimientos que solicite el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. y la disponibilidad presupuestal que se tenga.

La Adjudicación del contrato se realizará para uno o mas proveedores con la firma de un Contrato Abierto con presupuesto mínimo y máximo establecido y con entregas de acuerdo a los pedidos generados por CIAD, A.C. a través de órdenes de compra.

Los proveedores deberán presentar su propuesta base en las marcas y modelos requeridos en el listado del Anexo I, pueden presentar por separado una propuesta opción indicando la marca ofrecida. La evaluación de su propuesta se realizará sobre el listado del Anexo I.

Para su cotización deberá considerarse el costo de cada uno de los conceptos enunciados en las especificaciones complementarias; suponiendo que se adquirirán al 100%.



Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

Los proveedores deberán cotizar la totalidad de los bienes del Anexo I.

Los bienes deberán ser originales, estos no deberán ser reciclados o remanufacturados. Deberán de ser producidos en México y contener un grado de contenido nacional preferentemente de por lo menos un 20% para consumibles (materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos), refacciones y accesorios para el equipo de computo, excluyendo los costos por promoción, comercialización, regalías y embarques. Esto en apego del Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2004.

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., se reserva el derecho de llevar a cabo modificaciones en las cantidades originales requeridas.

Pueden participar personas físicas y morales, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de documentación legal, financiera, técnica y económica.

I.1 Especificaciones Técnicas.

Los requerimientos técnicos mínimos para cada uno de los bienes solicitados, se detallan en el **Anexo I** "Lista de Bienes, Especificaciones y Plan de Entrega" de los presentes documentos de Invitación.

I.2 Condiciones de pago.

1.2.1 El pago se realizará a más tardar 20 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor adjudicado entregue los bienes a entera satisfacción de la Convocante, así como de la presentación de la factura correspondiente.

1.2.2 No se otorgarán anticipos

I.3 Junta de aclaraciones.

1.3.1 Se Realizará junta de aclaraciones el día ***martes 06 de Marzo a las 11:00 horas*** en el Aula No. 2 del edificio "A" administrativo del CIAD, A. C.

Se levantará acta de este evento con las observaciones que hayan incurrido en este acto. El acta será firmada por los asistentes y se les entregará copia de la misma. A los proveedores Concursantes que no puedan asistir a este evento se les hará llegar una copia del acta.

I.4 Presentación y apertura de propuestas



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

I.4.1 LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

I.4.1.1 Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en un solo sobre cerrado, en el Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., ubicado en **Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México** antes de las 11:00 horas del día **martes 13 de marzo del 2007**.

I.4.1.2 No se recibirán propuestas después de la hora y fecha señaladas en el punto anterior.

I.4.2 APERTURA DE PROPUESTAS.

I.4.2.1 El evento de apertura de propuestas se llevará a cabo el **día miércoles 14 de marzo del 2007 a las 11:00 horas**, en Km. 0.6 carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México.

Para efecto de evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido se deberá contar con un mínimo de tres propuestas solventes legal, financiera y técnicamente. En caso de tener una cantidad menor se declarará desierta la invitación.

SECCIÓN II. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

(En un solo sobre cerrado el sobre cerrado de la propuesta técnica y el sobre cerrado de la propuesta económica).

II.1 Acreditación legal.

1) Para acreditar su personalidad jurídica, los proveedores deberán presentar el **Anexo II** denominado "datos que acreditan la personalidad jurídica del proveedor concursante", incluido en estas bases de concurso, en papel membretado de su empresa, totalmente requisitado y debidamente firmado por el representante legal.

2) Manifestación escrita, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del Artículo 8 fracción XX de La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

3) Manifestación escrita, de no encontrarse inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Estos tres documentos deberán introducirse en el sobre de la "Propuesta Técnica".

II.2 Acreditación de la capacidad financiera.

4) Copia de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2005 completa con sus anexos, incluyendo el anexo del "Estado de Posición Financiera" con su respectivo comprobante de pago, copia de las Declaraciones Provisionales 2006 y 2007 con sus respectivos comprobantes de pago. Si su declaración anual 2005 está dictaminada favor de incluir una copia del estado de posición financiera al 31 de diciembre del 2005.



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

O bien, si ya presentó la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2006, deberá presentar copia de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2006 completa con sus anexos, incluyendo el anexo del “Estado de Posición Financiera” con su respectivo comprobante de pago, y copia de las Declaraciones Provisionales del 2007 con sus respectivos comprobantes de pago.

Este documento deberá introducirse en el sobre de la “Propuesta Técnica”.

II.3 PROPUESTA TÉCNICA. (En sobre cerrado)

Además de los documentos señalados en los puntos II.1 y II.2 que anteceden, la propuesta técnica deberá contener:

5) Descripción técnica de los bienes que oferta, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo I** “Lista de Bienes, Especificaciones y Plan de Entrega”, incluido en las presentes Bases, indicando marca y modelo.

6) Plan de entrega, conforme a lo solicitado en las presentes bases de concurso. Podrá manifestarlo en la descripción técnica de los bienes, o bien, en una carta por separado, en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

7) Carta garantía de los bienes ofertados contra defectos de fabricación, mal funcionamiento o vicios ocultos, **de 12 meses** contado a partir de la entrega de los mismos en el lugar indicado en estas bases. La Carta deberá elaborarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

8) Carta de sostenimiento de la propuesta técnica y económica por un periodo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas, en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

9) Lista de los principales clientes a los que se hayan suministrados bienes iguales o similares a los que oferta (**indicando nombre de la empresa dirección, teléfono, correo electrónico**). Esta lista deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

10) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad. Que los bienes que oferta y entregara serán preferentemente producidos en México y contienen por lo menos un 20% de contenido nacional para consumibles (materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos), refacciones y accesorios para el equipo de computo, excluyendo los costos por promoción, comercialización, regalías y embarques. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal.

11) Carta compromiso, en la cual señale que conoce el contenido de las bases, que acepta lo que se estipula en las mismas. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal.

II.4 PROPUESTA ECONÓMICA. (En sobre cerrado)

La propuesta económica deberá contener:



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de Computo
(de conformidad con ANEXO I)

12) Lista de precios, de conformidad con el **Anexo I** "Propuesta Económica" incluido en las presentes Bases, indicando precio unitario e importe total. Los precios de la propuesta deberán ser en moneda nacional y serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Además, deberán ser presentados sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta con dos decimales, e incluir cualquier descuento que en su caso se ofrezca, con un subtotal, IVA y total al final de su propuesta. Este documento deberá presentarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

13) Carta compromiso de otorgar la garantía de cumplimiento en caso de que se le adjudique el contrato, de conformidad con el numeral IV.3 de las presentes Bases.

II.5.- Preferencia para la adquisición de Bienes ó servicios a Personas con discapacidad ó empresas que empleen a personal con alguna discapacidad.

En apego a las reformas y adiciones de la LAASSP en el Artículo 14 segundo párrafo; se dará preferencia en el procedimiento de la adjudicación de contratos para la adquisición de bienes o servicios en igualdad de condiciones, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción al menos del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los concursantes que se encuentre en dicho supuesto y deseen recibir la mencionada preferencia, deberán presentar junto con su propuesta una manifestación en la que se indique ser persona con discapacidad, tratándose de personas físicas o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando a la referida manifestación, copia del alta al régimen obligatorio del IMSS.

II.6.- Participación de concursantes que envían sus proposiciones por servicio postal o mensajería.

Los concursantes podrán enviar sus proposiciones, a través del servicio postal o de mensajería, y serán aceptadas para el acto de presentación y apertura de propuestas siempre y cuando lleguen en tiempo y forma en la fecha y hora indicada en el punto I.4.1.1 de estas bases.

El sobre deberá enviarse a la siguiente dirección:

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Departamento de Adquisiciones

Concurso CIAD-02-2007. Consumibles, Refacciones y Accesorios de Computo

Km. 0.6 Carretera a La Victoria, C.P. 83000



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

Hermosillo, Sonora, México
At'n.: María Eugenia Rubí Ruiz
Tel: (662) 280-0092 y 289-2400 ext. 205 y 330

SECCIÓN III. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

III.1 La evaluación de las propuestas recibidas se realizará conforme a lo siguiente:

1) Se verificará que se presente el **Anexo II** denominado “datos que acreditan la personalidad jurídica del proveedor concursante”, incluido en estas bases de concurso, en papel membretado de la empresa, totalmente requisitado y debidamente firmado por el representante legal.

2) Se verificará la presentación del escrito, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, el no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del Artículo 8 fracción XX de La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Así mismo se verificará que éste se haya presentado en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

3) Se verificará la presentación de la manifestación escrita, de no encontrarse inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, el los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo se verificará que éste se haya presentado en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

4) Se verificará la presentación de la copia de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2005 completa con sus anexos, incluyendo el anexo del “Estado de Posición Financiera” y su respectivo comprobante de pago, copia de las Declaraciones Provisionales 2006 y 2007 con sus respectivos comprobantes de pago. Si su declaración anual 2005 está dictaminada favor de incluir una copia del estado de posición financiera al 31 de diciembre del 2005.

O en su caso, si ya presentó la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2006, se verificará la presentación de la copia de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2006 completa con sus anexos, incluyendo el anexo del “Estado de Posición Financiera” con su respectivo comprobante de pago y copia de las Declaraciones Provisionales del 2007 con sus respectivos comprobantes de pago.

5) Se verificará que la descripción técnica de los bienes que oferta, cumpla con todas las características de lo solicitado en el **Anexo I** “Lista de Bienes, Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega” indicando marca y modelos ofertados, así como la presentación del documento en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

- 6) Se verificará el Plan de entrega presentado, conforme a lo solicitado en las presentes bases, el cual podrá manifestarlo en la descripción técnica de los bienes, o bien, si lo presenta en una carta por separado, se verificará la presentación del documento en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.
- 7) Se verificará que presente la carta garantía de los bienes ofertados contra defectos de fabricación, mal funcionamiento o vicios ocultos, apegándose como mínimo, a los plazos señalados en el punto 7 de la Sección II de las presentes Bases. Así mismo, se verificará que dicha carta se presente en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.
- 8) Se verificará que presente la carta de sostenimiento de la propuesta técnica y económica por un periodo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas, así como la presentación del documento en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.
- 9) Se verificará que se haya presentado la Lista de los principales clientes a los que se hayan suministrados bienes iguales o similares a los que oferta (indicando nombre de la empresa dirección, teléfono, correo electrónico) y se comprobará la veracidad de dicha información. Así mismo se verificará que esta documentación se haya presentado en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.
- 10) se verificará la entrega del Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad. Que los bienes que oferta y entregara serán preferentemente producidos en México y contienen por lo menos un 20% de contenido nacional para consumibles (materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos), refacciones y accesorios para el equipo de computo, excluyendo los costos por promoción, comercialización, regalías y embarques. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal.
- 11) Se verificará que entregue Carta compromiso, en la cual señale que conoce el contenido de las bases, que acepta lo que se estipula en las mismas. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal.
- 12) Se verificará que la Lista de precios, concuerde con su propuesta técnica del **Anexo I** y que se detallen la información siguiente: N° de Partida, breve descripción del producto que oferta, marca, modelo, cantidad, precio unitario y total. Así mismo se verificará que dicha lista exprese en forma clara e inequívoca, que los precios de la propuesta se establecen en moneda nacional y que éstos serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Además, se comprobará que dicho documento haya sido presentado en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.
- 13) Se verificará la entrega de la Carta compromiso de otorgar la garantía de cumplimiento en caso de que se le adjudiquen las Partidas, de conformidad con el numeral IV.3 de las presentes Bases



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

En el mismo acto de apertura, se realizará la apertura de la Propuesta Técnica y Económica, se levantará acta de este evento en la que se hará constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron. Asimismo se manifestarán en su caso, las observaciones en que hayan incurrido en este acto. El acta será firmada por los asistentes y se les entregará copia de la misma.

III.2 Incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el punto que antecede, motivará la descalificación del proveedor.

III.3 Base para la evaluación de las propuestas

En razón de que los precios ofertados se conocen en el propio acto de presentación y apertura de propuestas el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. evaluará los aspectos técnicos de las tres propuestas que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las tres primeras sean descalificadas, la revisión se ampliará a las siguientes propuestas.

La base de la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido se realizará por **rubro de partidas (1.-Consumibles de Cómputo y 2.-Refacciones y Accesorios de Computo)**. La Convocante adjudicará el pedido al proveedor concursante cuya propuesta reúna las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y sus Anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y corresponda a la proposición con el precio evaluado más bajo.

Para la adjudicación del pedido a proveedores en igualdad de condiciones, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

III.4 Fallo

El fallo de la invitación se llevará a cabo a más tardar el día **viernes 30 de Marzo del 2007**, y se dará a conocer a través de un comunicado de la Convocante.

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., se reserva el derecho de distribuir la adjudicación de los requerimientos de los bienes a uno o mas proveedores, si así lo estima conveniente, asignándole a cada uno de ellos el porcentaje que asegure las mejores condiciones para la Convocante, en base a la evaluación de las propuestas y mientras estas no presenten un porcentaje diferencial en precio mayor al 5%.



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de
Computo
(de conformidad con ANEXO I)

SECCIÓN IV. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

IV.1 Tipo de contrato

Contrato abierto con entregas parciales según los requerimientos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. mediante órdenes de compra. Modelo del contrato **Anexo IV**

IV.2 Formalización del Contrato o Pedido.

Dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo, el proveedor seleccionado deberá acudir a la formalización del Contrato o Pedido en Km. 0.6 Carretera a La Victoria, en Hermosillo, Sonora, México en horario de 8:00 a 15:00 horas. Para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en las presentes bases.

El proveedor que, de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases y sus anexos, resulte con adjudicación y no se presente a firmar el pedido por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 59 y 60 de la LAASSP y se asignará al segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).

En caso de resultar con fallo favorable y a efecto de poder realizar la firma del Contrato o Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar:

- a) Copia simple del Acta constitutiva. En caso de persona Física deberá presentar copia de su Acta de Nacimiento.
- b) Copia simple de la inscripción en el R.F.C.
- c) Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal.
- d) **Anexo III**, denominado "cumplimiento de obligaciones fiscales", el cual se incluye en las presentes bases de invitación. Este formato deberá ser presentado solo en el caso de resultar con adjudicación favorable mayor a \$ 110,000.00 antes del IVA, a la firma del pedido correspondiente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la correspondiente resolución miscelánea fiscal para 2006, en su apartado número 2.1.16 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de Agosto del 2006. Dicho documento deberá presentarse en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal (sólo en caso de proveedores nacionales).
- e) Garantía de cumplimiento de contrato, por el 10% del monto máximo del contrato abierto, en cualquier modalidad indicada en el numeral IV.3 de las Bases de este Concurso.

IV.3 Garantías de Cumplimiento.

Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el 10% del valor del pedido sin incluir IVA, a favor de la Convocante, la garantía otorgada por el Proveedor podrá ser mediante:



CIAD, AC

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.:
CIAD-02-2007

Concepto: Consumibles, Refacciones y Accesorios de Computo
(de conformidad con ANEXO I)

- a) Depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada;
- b) Fianza otorgada por institución autorizada;
- c) Depósito de dinero constituido ante la Tesorería de la Convocante.
- d) Carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada;
- e) Cheque certificado o de caja expedido a favor la tesorería de la Convocante.

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor no se obliga a presentar dicha garantía.

La garantía de cumplimiento será liberada por la Convocante y devuelta al Proveedor a más tardar treinta (30) días después de la fecha en que el Proveedor haya cumplido todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

IV.4 Sanción por incumplimiento.

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes en la fecha pactada, se aplicará una sanción que será del 0.5% sobre el valor de la entrega no efectuada por cada día natural de atraso, la que no excederá del importe de la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 53 de la LAASSP.

IV.5 Cantidades Adicionales.

La Convocante podrá incrementar dentro de los doce meses posteriores a la firma, los Contratos o Pedidos que se deriven de esta invitación, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el veinte por ciento (20%) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos por PARTIDA, y que el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, según lo previsto en el artículo 52 de la LAASSP.

IV.6 Devoluciones.

La Convocante podrá hacer devoluciones de los bienes objeto de esta Invitación, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados imputables al proveedor y dentro del periodo de garantía. En estos casos el proveedor se compromete a reponer el 100% del volumen devuelto, a más tardar en diez días naturales, contados a partir de la notificación.

Las presentes Bases forman parte de los contratos que se deriven de este Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional.

ANEXO I

LISTA DE BIENES, ESPECIFICACIONES Y PLAN DE ENTREGA

CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE COMPUTO

1.- CONSUMIBLES DE COMPUTO

No.	CODIGO	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO Unitario	IMPORTE
1	C0001	1	PAQUETE	ACETATOS P/IMPRESORA INYECCION DE TINTA C/50 PIEZAS. H.P. C3834A		
2	C0002	4	PIEZA	ATRIL PARA ESCRITORIO		
3	C0003	1	PIEZA	ATRIL PARA PANTALLA TIPO CLIP		
4	C0225	420	PIEZA	CAJA P/CD DE PLASTICO (INDIVIDUAL)		
5	C0071	2	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA CANNON BCI-21 NEGRO		
6		1	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON T014201 COLOR		
7	C0039	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON T048120 NEGRO		
8	C0040	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON T048220 CIAN		
9	C0044	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON T048320 MAGENTA		
10	C0045	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON T048420 AMARILLO		
11	C0050	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON T048520 CIAN CLARO		
12	C0051	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON T048620 MAGENTA CLARO		
13		1	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON TO13201 NEGRO		
14		1	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51604A NEGRO		
15	C0015	2	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51625A COLOR		
16	C0017	15	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51629A		
17	C0019	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51640A		
18	C0022	14	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51641A COLOR		
19	C0041	7	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51644C COLOR		
20	C0042	7	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51644M COLOR		
21	C0043	9	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51644Y COLOR		
22	C0023	94	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51645A NEGRO		
23	C0024	14	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 51649A COLOR		
24	C0330	18	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 8767C NEGRO		
25		3	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. 92261A		
26	C0025	14	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C1823D COLOR		
27	C0056	2	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C4800A BLACK		
28	C0013	2	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C4801A CYAN		
29	C0011	2	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C4802A MAGENTA		
30	C0018	2	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C4803A YELLOW		
31	C0256	11	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C5010A COLOR		
32	C0255	10	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C5011A NEGRO		
33	C0026	23	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6578A COLOR		
34	C0027	21	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6578D COLOR		
35	C0028	13	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6614D NEGRO		
36	C0029	49	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6615D NEGRO		
37	C0030	19	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6625A COLOR		
38	C0032	81	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6656A NEGRO		
39	C0033	58	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6657A COLOR		

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.: CIAD-02-2007

ANEXO I

LISTA DE BIENES, ESPECIFICACIONES Y PLAN DE ENTREGA

40	C0227	1	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C6658A		
41	C0254	14	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C8727A NEGRO		
42	C0253	9	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C8728A COLOR		
43	C0067	3	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9351A		
44	C0068	3	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9352A		
45	C0081	1	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9359A		
46	C0061	4	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9361W		
47	C0063	6	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9362W		
48	C0147	20	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9363W		
49	C0150	6	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9368A		
50	C0165	3	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA H.P. C9369W		
51	C0021	18	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA LEXMARK 10N0016 NEGRO		
52	C0020	10	PIEZA	CARTUCHO P/IMPRESORA LEXMARK 10N0026 COLOR		
53	C0046	3	PIEZA	CARTUCHO PELICULA P/FAX PANASONIC KX-FA135		
54	C0310	7	PIEZA	CARTUCHO PELICULA P/FAX PANASONIC KX-FA93		
55	C0252	25	PIEZA	CARTUCHO PELICULA P/FAX PANASONIC KXFP-G175 (KX-FA55A)		
56	C0219	25	PIEZA	CASETTE DIGITAL MINI PARA VIDEO MINI-DV (SONY-PANASONIC)		
57	C0047	5	PIEZA	CD DE LIMPIEZA PARA LENTE DE QUEMADORA Y CD-ROM		
58	36671	5	PAQUETE	CD PARA DVD +R CON 10 PIEZAS		
59	C0130	75	PIEZA	CD PARA DVD +R DE 3.7 GB		
60	C0036	2	PAQUETE	CD PARA DVD -RW DE 34.7 GB. TORRE CON 30 PIEZAS		
61	C0049	355	PIEZA	CD-R GRABABLE 700 MB/80 MIN.		
62	C0281	9	PAQUETE	CD-R GRABABLE 700 MB/80 MIN. 25 PIEZAS TORRE		
63	C0282	31	PAQUETE	CD-R GRABABLE 700 MB/80 MIN. 50 PIEZAS TORRE		
64	C0283	16	PIEZA	CD-R MINIDISCO GRABABLE 245 MB/27 MIN.		
65	30126	55	PIEZA	CD-R PRINTABLE BLANCO 700MB		
66	34478	14	PAQUETE	CD-R PRINTABLE PLATA CON 10 PIEZAS		
67	C0035	55	PIEZA	CD-RW MINIDISCO REGRABABLE 185MB		
68	C0131	9	PAQUETE	CD-RW REGRABABLES 700MB/80 MIN. CON 10 PIEZAS		
69	C0284	37	PAQUETE	CD-RW REGRAGABLES 700 MB/80 MIN. CON 25 PIEZAS TORRE		
70	C0052	225	PIEZA	CD-RW REGRAGABLES 700 MB/80 MIN.		
71	C0008	10	PIEZA	CINTA DE VIDEO SONY 8MM METAL HI8		
72	C0053	10	PIEZA	CINTA P/IMPRESORA EPSON FX-1170 ORIGINAL		
73	C0055	5	PIEZA	CINTA P/IMPRESORA EPSON LX-810 ORIGINAL (#8750)		
74	C0057	26	PIEZA	CINTA P/IMPRESORA PANASONIC KXP-155 ORIGINAL		
75	C0059	15	PIEZA	CINTA P/IMPRESORA PANASONIC KXP-170 ORIGINAL		
76		6	PIEZA	CINTA P/IMPRESORA STAR-XR1520		
77	C0062	35	PIEZA	COMPULENTES UNISEX		
78	C0064	3	PIEZA	DISCO ZIP DE 250 MB PARA PC IOMEGA		
79		3	PIEZA	DISCO ZIP DE 100MB PARA PC IOMEGA		
80	C0216	2	CAJA	DISKETTE 3.5" 2 H.D. DE 1.44 MB FORMATEADO DE TEFLON CON 10 PIEZAS		
81	C0065	64	CAJA	DISKETTE 3.5" 2 H.D. DE 1.44 MB FORMATEADO CON 10 PIEZAS		
82	C0070	7	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5160 1" X 2 5/8" CON 100 HOJAS		

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.: CIAD-02-2007

ANEXO I

LISTA DE BIENES, ESPECIFICACIONES Y PLAN DE ENTREGA

83		1	CAJA	ETIQUETA LASER AVERY 5161 1" X 4" CON 100 HOJAS		
84	C0069	1	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5162 1/3" X 4" CON 100 HOJAS		
85	C0072	13	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5163 2" X 4" CON 100 HOJAS		
86	C0203	10	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5164 3 1/3" X 4" CON 100 HOJAS		
87	36102	5	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5165 TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS		
88	1405	11	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5662 1 1/3" X 4 1/4" TRANSPARENTE C/50 HOJAS		
89	C0066	4	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5663 2" X 4" TRANSPARENTES CON 50 HOJAS		
90	C0014	3	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 5824 PARA CD CON 40 PIEZAS.		
91	C0048	9	PAQUETE	ETIQUETA LASER AVERY 8692 PARA CD/DVD CON 40 PIEZAS		
92	C0074	330	PIEZA	MICAS PROTECTORAS DE PLÁSTICO PORTA CD		
93	C0076	17	PIEZA	PAD TAPETE PARA MOUSE		
94	C0273	2	PAQUETE	PAPEL FOTOGRAFICO P/IMPRESORA H.P. C1846A 20 HOJAS T/CARTA		
95	C0080	5	PAQUETE	PAPEL P/IMPRESORA H.P. PREMIUM GLOSSY DESKJET C3836A 50 HOJAS		
96	C0077	3	ROLLO	PAPEL PARA PLOTTER H.P. 51631E 36" X 150 FEET		
97	C0078	2	ROLLO	PAPEL PARA PLOTTER H.P. C3881A 36" X 100 FEET		
98	C0087	5	ROLLO	PAPEL PARA PLOTTER H.P. Q1421A 36" X 100 FEET		
99	C0133	6	CAJA	PAPEL STOCK 15" X 11" (1 TANTO) BLANCO		
100	C0082	5	CAJA	PAPEL STOCK 9 1/2 X 11 (1 TANTO)		
101	C0083	14	CAJA	PAPEL STOCK 9 1/2 X 11 (2 TANTOS) SENSITIVO		
102	C0075	6	CAJA	PAPEL STOCK 9 1/2 X 11 (3 TANTOS) SENSITIVO		
103	32232	2	PIEZA	PORTA CD'S PARA 20 PIEZAS SIN CAJA		
104	C0279	2	PIEZA	PORTA CD'S PARA 30-40 PIEZAS SIN CAJA		
105	33591	1	PIEZA	PORTA CD'S PARA 60 PIEZAS SIN CAJA		
106	C0086	3	PIEZA	PORTA CD'S TORRE PARA 25 PIEZAS CON CAJA INDIVIDUAL		
107	C0073	3	KIT	PULIDOR DE CD'S (LIMPIEZA)		
108	C0031	9	PAQUETE	SOBRE BLANCO PARA CD CON 100 PIEZAS		
109	36601	2	PAQUETE	SOBRES DE COLORES PARA CD/DVD, CON VENTANA POLIPROPILENO C/50		
110	C0092	3	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. 92274A		
111	C0093	10	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. 92298A		
112	C0094	19	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. C3903A		
113	C0095	16	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. C3906A		
114	C0096	34	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. C4092A		
115	C0097	19	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. C7115A		
116	C0098	1	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. C8061X		
117	C0038	2	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q1338A		
118	C0100	1	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q2610		
119	C0085	13	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q2612A		
120	C0272	9	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q2613A		
121	C0169	1	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q3960A NEGRO		
122	C0167	1	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q3971A CYAN		
123	C0166	1	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q3972A AMARILLO		
124	C0168	1	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q3973A MAGENTA		
125	C0171	4	PIEZA	TONER P/IMPRESORA LASER JET H.P. Q5949A		

ANEXO I

LISTA DE BIENES, ESPECIFICACIONES Y PLAN DE ENTREGA

SUB-TOTAL	
15% IVA	
TOTAL	

2.- REFACCIONES Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO

No.	CODIGO	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO Unitario	IMPORTE
1	C0135	1	PIEZA	ADAPTADOR O LECTOR DE MEMORY STICK MARCA SMART DISK		
2	C0148	1	PAR	BOCINAS 300 WATTS PMPO MARCA PERFECT CHOICE MOD PC-111283 NEGRO CA		
3		4	PIEZA	CABLE ADAPTADOR SERIAL ATA A USB 2.0		
4	C0129	1	PIEZA	CABLE BIDIRECCIONAL EN PARALELO P/IMPRESORA 3.0 MTS		
5	C0106	1	PIEZA	CABLE BIDIRECCIONAL EN PARALELO P/IMPRESORA 1.80 MTS		
6		2	PIEZA	CABLE DE EXTENSION USB 3 MTS		
7		1	PIEZA	CABLE DE SEGURIDAD CON LLAVE PARA LAPTOP		
8	C0335	3	PIEZA	CABLE DE VIDEO MACHO-MACHO 15 PINES, 3 MTS		
9		2	PIEZA	CABLE EXTENSION MONITOR VGA (MACHO.HEMBRA 15 PINES)		
10		1	PIEZA	CABLE USB A MINI B 1.8 MT		
11	C0112	1	PIEZA	CABLE USB DE 3.00 METROS P/IMPRESORA		
12	C0145	4	PIEZA	CABLE USB EXPENSION A/A DE 3.0 MTS GRIS		
13	C0113	2	PIEZA	CONCENTRADOR USB 4 PUERTOS MARCA BELKIN		
14		3	PIEZA	DISCO DURO 40 GB IDE (SEAGATE, MAXTOR O IBM)		
15	C0114	1	PIEZA	DISCO DURO 80 GB IDE (SEAGATE, MAXTOR O IBM)		
16		1	PIEZA	DISCO DURO 80 GB IDE PARA LAPTOP		
17		1	PIEZA	DISCO DURO 80 SATA PARA LAPTOP		
18		1	PIEZA	DISCO DURO 100 GB IDE 7200RPM, 2MB DE CAE (MAXTOR, SEAGATE O IBM)		
19		1	PIEZA	DISCO DURO 120 GB IDE (SEAGATE, MAXTOR O IBM)		
20		1	PIEZA	DISCO DURO 120 GB SATA 7200' RPM (SEAGATE, MAXTOR O IBM)		
21	C0337	5	PIEZA	DISCO DURO 160 GB IDE, MARCA TOSHIBA, 7200 RPM, 8M DE CACHE		
22		1	PIEZA	DISCO DURO 160 GB USB 2.0 CROSSFIRE EXTERNO 7200 RPM		
23		1	PIEZA	FLASH MEMORY CARD SONY, 2GB, MS PRO DUO		
24	C0172	12	PIEZA	FUENTE DE PODER (INTERNA) PARA COMPUTADORA DE 400 WATTS		
25		1	PIEZA	FUSOR PARA IMPRESORA H.P. LASERJET 1100		
26	C0173	1	PIEZA	FUSOR PARA IMPRESORA H.P. LASERJET 1300		
27		1	PIEZA	FUSOR PARA IMPRESORA H.P. LASERJET 5L		
28		1	PIEZA	FUSOR PARA IMPRESORA H.P. LASERJET 6L		
29		1	PIEZA	FUSOR PARA IMPRESORA H.P. LASERJET 6P		
30		2	PIEZA	HUB USB 2.0 7 PUERTOS		
31		1	PIEZA	LAMPARA PARA NOTEBOOK USB		
32		2	PIEZA	LECTORA DE TARJETA 6 EN 1 USB PARA DIFERENTES TIPOS DE MEMORIA		

Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL No.: CIAD-02-2007

ANEXO I

LISTA DE BIENES, ESPECIFICACIONES Y PLAN DE ENTREGA

33	C0327	10	PIEZA	MODULO DE MEMORIA RAM SDRAM 256 MB KINGSTON PC133 MHZ		
34	C0329	2	PIEZA	MODULO DE MEMORIA RAM 512 MB BUS PC133 MHZ		
35		2	PIEZA	MODULO DE MEMORIA RAM DDR DE 256 MB PC3200 MARCA KINGSTON		
36	C0054	6	PIEZA	MODULO DE MEMORIA RAM DDR DE 512 MB PC3200 DE 400MHZ		
37		1	PIEZA	MODULO DE MEMORIA RAM DDR DE 1 GB PC3200		
38	C0105	2	PIEZA	MEMORIA SD FLASH MEMORY DE 256MB MARCA KINGSTON		
39	C0342	2	PIEZA	MEMORY STICK DE 1GB MARCA SANDISK		
40	C0341	4	PIEZA	MEMORY STICK DE 256 MB MARCA SANDISK		
41		1	PIEZA	MONITOR ACER AL1916AB TFT 19", FLAT PANEL DISPLAY, 1280 X 1024 -300 CD/M2 -700:1 BLACK		
42		1	PIEZA	MONITOR CRT DE 17" NEGRO, MARCA SAMSUNG		
43		24	PIEZA	MOUSE GENIUS OPTICO MINIDIN		
44	C0245	9	PIEZA	MOUSE INALAMBRICO MICROSOFT NO. PARTE BX4-00003		
45	C0136	14	PIEZA	MOUSE OPTICAL MICROSOFT PS/2 USB NO. PARTE P58-00008		
46		11	PIEZA	MOUSE PAD C/COJIN GEL p/ apoyo muñeca		
47	C0137	8	PIEZA	MULTICONTACTO ELECTRICO 6 TOMAS		
48	C0170	2	PIEZA	PAD SEPARADOR DE PAPEL P/IMPRESORA HP LASERJET 1100, PARTE CA-RF5-2886-000		
49	C0154	1	PIEZA	PAD SEPARADOR DE PAPEL P/IMPRESORA HP LASERJET 6L, PARTE RY7-5077-000		
50	C0119	34	PIEZA	PEN DRIVE USB FLASH DRIVE 1 GB		
51	C0347	13	PIEZA	PEN DRIVE USB FLASH DRIVE 2 GB		
52	C0109	2	PIEZA	PEN DRIVE USB FLASH DRIVE 4 GB		
53		1	PIEZA	PROCESADOR CELERON D 346 3GHZ, LGA775		
54		1	PIEZA	PROCESADOR PENTIUM 524 3GHZ LGA775		
55	C0348	5	PIEZA	PROTECTOR PARA PANTALLA DE VIDRIO DE 17"		
56	C0108	1	PIEZA	SWITCH LINKSYS ETHERFAST 24 PUERTOS, 10 BASE T, NO. EF4124		
57		1	PIEZA	TARJETA DE RED (CNF401) PCMCIA PARA NOTEBOOK DE 32 BITS		
58	C0159	1	PIEZA	TARJETA DE RED PCI 10/100 MCA LINKSYS		
59	C0353	3	PIEZA	TARJETA DESKTOP BOARD INTEL PARA PENTIUM IV LGA775		
60		1	PIEZA	TECLADO ERGONOMICO MICROSOFT NATURAL 4000		
61		1	PIEZA	TECLADO MULTIMEDIA NEGRO, PS/2		
62	C0333	5	PIEZA	UNIDAD COMBO CD-RW/DVD INTERNA MARCA LG		
63	C0334	10	PIEZA	UNIDAD QUEMADOR DVD-RW INTERNO MARCA LG		

SUB-TOTAL	
15% IVA	
TOTAL	

ANEXO I

LISTA DE BIENES, ESPECIFICACIONES Y PLAN DE ENTREGA

Generales:

Lugar de Entrega	Plazo de entrega
Almacén del Centro de Investigación en Alimentación Desarrollo, A.C. Km. 0.6 Carretera a La Victoria, Hermosillo, Sonora	10 días

Plazo de Entrega: el plazo máximo de entrega es sugerido por CIAD, A.C. si sus artículos propuestos requieren de otro plazo distinto, indíquelo en su propuesta. Si considera este plazo y no cumple con el tiempo de entrega se harán válidas las garantías de cumplimiento haciendo efectiva la fianza o bien deduciéndolo del importe de la factura pendiente de pago, en apego al numeral IV.4 de estas Bases.

ANEXO II
DATOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR
CONCURSANTE
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
 Y DESARROLLO, A.C.**
Km. 0.6 Carretera a La Victoria
Hermosillo, Sonora, México

[Nombre]), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente invitación a concurso y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca, a nombre y representación de: [persona física o moral]

No. concurso:	CIAD-02-2007
Descripción:	Consumibles, Refacciones y Accesorios de Computo

Registro Federal de Contribuyentes	
<i>(Para el caso de Proveedores Nacionales, o su equivalente para el caso de Proveedores Extranjeros)</i>	
Nacionalidad:	

a) Domicilio			
Calle y número:		Delegación o Municipio:	
Colonia:		Entidad Federativa:	
Código Postal:		Fax:	
Teléfonos:		Correo Electrónico:	

b) Acta Constitutiva y sus reformas:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, o su equivalente en el caso de proveedores extranjeros		
Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

C) Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Nombre del Apoderado o Representante:	Escritura Pública número, o el documento que corresponda para el caso de Proveedores extranjeros:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	Fecha:
d) Asimismo, declaro, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que establece la LAASSP en el artículo 50.	

[Lugar y fecha]

Protesto lo necesario.

[Nombre y Firma del representante legal]

Fin del formato. Este formato podrá ser reproducido por cada proveedor concursante según sus necesidades de espacio, debiendo respetar íntegramente su contenido y el orden indicado.

NOTA: En el caso de resultar con adjudicación favorable, previo a la formalización del pedido, deberá presentar copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) de este formato. En caso de ser persona Física deberá presenta copia de la Inscripción en el R.F.C. (alta en SAT/SHCP)

AVISO A LOS PROVEEDORES CONCURSANTES: *La totalidad de este recuadro debe eliminarse de este formato para presentar el formato firmado por el representante legal.*

**ANEXO III
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**

**PROTOTIPO PARA ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
"MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"
(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)**

Lugar y Fecha de Manifestación

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
Km. 0.6 Carretera a la Victoria
Hermosillo, Sonora.
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con la Regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Agosto del 2006, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información que a continuación se detalla es verídica y que presento en documento original para que sea turnado a la Autoridad Fiscal.

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

CLAVE DEL RFC:

ACTIVIDAD PREPONDERANTE:

DOMICILIO FISCAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CLAVE DEL RFC:

CORREO ELECTRONICO:

NUMERO DE CONTRATO:

MONTO DEL CONTRATO:

TIPO DE MONEDA:

CONCEPTO: (indicar si es adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicio u obra pública.)

Asimismo declaro que a esta fecha en que expido el presente escrito, mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere la Regla de Resolución Fiscal, ya citada, en los incisos a) y b).

Por último manifiesto que mi representada no se encuentra en los supuestos previstos en los incisos c), d), e) y f) de la multicitada regla.

PROTESTO.

Nombre y Firma del Representante Legal

Este escrito será remitido por parte del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. a la Administración Local de Recaudación o a la Administración de Grandes Contribuyentes.

ANEXO IV MODELO DEL CONTRATO

CONTRATO N° CIAD/HMO/0-----/07

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES CON MODALIDAD ABIERTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C., A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CIAD”, REPRESENTADO POR EL C. ALFONSO ANTERO GARDEA BÉJAR EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA “«PROVEEDOR»”, REPRESENTADO POR “«NOMBREP»”, EN SU CARÁCTER DE “«POSICIÓNP»”, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. “El CIAD” declara:

- a) que el C. Alfonso Antero Gardea Béjar, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 fracción II de los Estatutos de “EL CIAD”, celebra el presente contrato con modalidad abierta.
- b) que para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, la autorización del presupuesto para “El CIAD” de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (PEF 2007) y al presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como a lo dispuesto en la fracción XIV del artículo 28 del Estatuto Orgánico que fue emitido por el CONACYT en el documento denominado Programa Presupuesto 2007 con la identificación G000.-025/07 de fecha 07 de febrero del 2007 y que a su vez fue publicado en el mes de Enero del 2007 en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.
- c) que tiene establecido su domicilio en km. 0.6 de la carretera a la Victoria, Colonia la Victoria, en Hermosillo, Sonora, México, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- d) que la adjudicación del presente contrato se realizó por Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas n° “«CONCURSO»”, relativa a “«PARTIDA»”, de fecha “«FECHAL»”, la cual fue validada por el Comité de Adquisiciones en reunión ordinaria de fecha “«FECHACA»”, con fundamento en los artículos 26, 27 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. “El PROVEEDOR” declara:

- a) que acredita la existencia de su empresa mediante escritura constitutiva n° “«CONSTITUTIVA»” de fecha “«FECHACO»”, otorgada ante la fe de Notario Público n° “«NOTARIOCO»”, de la ciudad de “«CIUDADCO»”, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con folio n° “«FOLIOCO»”.

b) que acredita la personalidad de su representante el C. “«NOMBREP»”, mediante escritura pública n° “«ACREDITA»” de fecha “«FECHAAC»”, otorgada ante la fe del Notario Público n° “«NOTARIOAC»” de la ciudad de “«CIUDADAC»”.

c) que tiene capacidad jurídica para contratar, y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega en tiempo y forma de los bienes o a la prestación en tiempo y forma de los servicios demandados por “EL CIAD”.

d) que tiene establecido su domicilio en “«DOMICILIO»”, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

e) que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y disposiciones complementarias, así como las especificaciones, cantidades y precios de los bienes a surtirse.

Expuesto lo anterior las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

1. “EL CIAD” encomienda a “EL PROVEEDOR” y éste se obliga a entregar en tiempo y forma de los bienes, de acuerdo a lo que se establece en el presente Contrato y, en su caso, a las especificaciones que se detallen en los anexos técnicos que pudieren ser incorporados, los cuales formarían parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE Y PROPORCIÓN DEL CONTRATO

1. “EL CIAD” pagará como importe mínimo anual por los bienes recibidos en tiempo y forma, objeto del presente Contrato, una cantidad base de «MÍNIMO», más el importe de «IVAMIN» correspondiente al 15% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los artículos gravados, haciendo un total de «TOTALMIN».

Y en su caso, pagará como importe máximo anual por los bienes recibidos en tiempo y forma, objeto del presente Contrato, una cantidad base de «MÁXIMO», más el importe de «IVAMAX» correspondiente al 15% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los artículos gravados, haciendo un total de «TOTALMAX».

2. La cantidad máxima a que hace referencia el punto anterior, solo podrá ser incrementada según los requerimientos de CIAD, A.C. hasta por un 20% del total, mediante convenio por escrito entre las partes, el cual formara parte integrante del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Sector Público.
3. Ambas partes convienen que las entregas de los bienes se harán de acuerdo a las Órdenes de compra emitidas, siendo inadmisibles cualquier cambio que “EL PROVEEDOR” realice al respecto; acordando que en caso de que se presente esta situación, “EL CIAD” no tendrá responsabilidad alguna en términos de cantidad y costo.
4. La vigencia del presente contrato estará sujeta al ejercicio fiscal correspondiente al año del 2007.

5. "EL PROVEEDOR" asegura que todos los bienes a entregar objeto del presente contrato, no excederán de un 5% del menor valor de mercado al momento de la solicitud formal de los mismos; condición que podrá ser verificada en cualquier momento y que en caso de excederse, "EL CIAD" estará en posibilidad de comprarle al proveedor con el precio más bajo y, en su caso, rescindir el contrato.
6. Ambas partes acuerdan que "EL PROVEEDOR" comparte con otros proveedores el surtido de los bienes relativos al presente contrato, considerando que tiene un «PROPUESTA» % del importe total considerada para «PARTIDA», de acuerdo con la licitación de referencia.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto de este contrato en un plazo no mayor a diez días naturales a partir de la fecha en que dé por recibida la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones de "EL CIAD", en la cual deberá hacerse referencia al contrato celebrado.
2. "EL PROVEEDOR" podrá proponer un plazo de entrega parcial distinto, mediante una solicitud justificada, la cual será analizada y, en su caso, aprobada o rechazada por "EL CIAD".
3. Si durante la vigencia del presente contrato, se presentan circunstancias por las que "EL CIAD" estima necesario modificar el plazo pactado en el primer punto de esta cláusula o "EL PROVEEDOR" se viere obligado a solicitar la ampliación del plazo pactado en el primer punto de esta cláusula -motivadas por causas ajenas a su control y que sean plenamente justificadas- las partes podrán acordar por escrito, el cual formara parte integrante del presente contrato, el nuevo plazo que se requiera para la entrega de los bienes.

CUARTA.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

1. "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar dentro del plazo fijado, los bienes en cantidad, costo y características especificadas en la orden de compra que contiene la referencia al contrato celebrado, en el almacén de "EL CIAD" ubicado en **carretera a la Victoria km. 0.6, colonia La Victoria en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México**, de lunes a viernes, siempre que sean días hábiles y dentro de un horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas.
2. "EL CIAD" recibirá los bienes verificando el costo, cantidad y cumplimiento de las especificaciones consignadas en la orden de compra y con la factura expedida por "EL PROVEEDOR", la cual deberá contener la referencia al contrato celebrado.
3. La certificación de la entrega-recepción a conformidad de las partes, se comprobará mediante el sello y firma de aceptación por parte del responsable o subalterno del almacén de "EL CIAD", en la factura que contiene la referencia al contrato celebrado expedida por "EL PROVEEDOR".
4. Ambas partes acuerdan que en la certificación a la que se hace referencia en el punto anterior, se puede manifestar una parcialidad en la entrega-recepción, al considerar que "EL PROVEEDOR" tuvo alguna dificultad para cumplir con las especificaciones de cantidad y/o características de los bienes de acuerdo a lo consignado en la orden de compra que contiene la referencia al contrato celebrado o, en su caso, el responsable de recibir los bienes por parte de "EL CIAD" manifiesta cualquier situación anómala que presente los mismos al momento de ser revisados.

5. Para los efectos del punto anterior, "EL PROVEEDOR" se compromete a surtir los bienes faltantes o a reemplazar aquellos que no cumplan con las características acordadas o presenten alguna anomalía, en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de la primera recepción del almacén de "EL CIAD". Esta situación sólo podrá ser tolerable una sola vez por cada entrega.

QUINTA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE PAGO

1. "EL PROVEEDOR" deberá presentar entre 12:00 y 15:00 horas, de lunes a miércoles, ante el cajero adscrito al Departamento de Contabilidad de "EL CIAD", ubicado en el edificio administrativo del domicilio **carretera a la Victoria km. 0.6, colonia La Victoria en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México**, la factura que contiene la referencia al contrato celebrado certificada por el almacén, en la cual no se manifieste pendiente de entrega alguno, para que le sea extendido el contra-recibo correspondiente; en el cual se le especificará la fecha de cobro que le corresponda.
2. "EL CIAD" se obliga a liquidar la factura certificada que contiene la referencia al contrato celebrado correspondiente dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" responda a la brevedad posible al llamado que le haga el Departamento de Contabilidad, cuando dicha factura requiera ser corregida en las anomalías que pudiera presentar términos de carácter aritmético o fiscal.
3. "EL CIAD" establece como días de pago los días de lunes a miércoles, señalando de que si por motivos de calendario alguno de estos fuera inhábil, se procederá a cambiarlo al inmediato anterior hábil, siempre y cuando se cumpla dentro del plazo fijado de liquidación y éste se encuentre fijado después del noveno día. Si tal situación no se cumple, "EL CIAD" liquidará el adeudo en el día hábil inmediato posterior, sin que este exceda de cinco días naturales adicionales al plazo de liquidación.
4. "EL CIAD" se compromete a que en caso de incumplimiento en la liquidación del adeudo, siempre y cuando no sea imputable a "EL PROVEEDOR", pagará los gastos financieros que se deriven conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, todo ello de acuerdo con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. El cálculo de los gastos financieros estará a cargo del Departamento de Contabilidad de "EL CIAD" y los realizará sobre las cantidades no pagadas, computadas por días calendario desde que venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan las cantidades a disposición de "EL PROVEEDOR".
5. Ambas partes conceden que no se otorgarán anticipos por ningún concepto.
6. En caso de que "EL PROVEEDOR" solicite la liquidación de la factura que contiene la referencia al contrato celebrado dentro de los siete primeros días hábiles del plazo de liquidación, se procederá a realizar un descuento por cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que se determine con base en la tasa que resulte más alta a la fecha de pago, entre la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) y la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP), que publica el Banco de México. La tasa que sea adoptada será dividida entre 360 días y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.
7. Para los efectos del punto anterior, el adelanto del pago deberá ser solicitado por "EL PROVEEDOR" al momento de entregar la factura para su recepción, mediante un escrito

formal en el que se establece tal situación. “EL CIAD” podrá responder afirmativamente si cuenta con los recursos ministrados que así se lo permitan, en caso contrario deberá comunicarlo por escrito a “EL PROVEEDOR”, en los próximos dos días a la fecha de recepción de la solicitud.

8. Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “EL PROVEEDOR”, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso en un plazo no mayor de dos días naturales desde el momento en que se realizó la liquidación correspondiente.

En caso de que no se cumpla con el tiempo pactado en el párrafo anterior, “EL PROVEEDOR” deberá pagar además de la cantidad base que le fue liquidada en exceso, intereses correspondientes a una tasa equivalente a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para casos de prórroga en el pago de créditos fiscales.

El cálculo de los intereses relativos al presente punto, se realizará sobre la cantidad base entregada en exceso en cada caso y se computarán por cada día de calendario que transcurra a partir de la fecha de la liquidación y hasta la fecha en que efectivamente se ponga la cantidad referida a disposición de “EL CIAD”. Dicho cálculo será elaborado por el Departamento de Contabilidad.

9. En todos los casos relativos a esta cláusula, se entenderá que la fecha en que efectivamente se pongan a disposición de “EL CIAD” o “EL PROVEEDOR” las cantidades referidas, deberá ser comprobada mediante envío de fax o entrega de aviso por escrito.

SEXTA.- GARANTÍAS

1. “EL PROVEEDOR” se obliga a constituir en tiempo, forma y términos que señala la Ley de Adquisiciones y Obra Pública una **garantía de cumplimiento**, la cual consiste en:

“una fianza a favor del “Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por «GARANTIA», la cual equivale al 10% (diez por ciento) del monto máximo señalados en el presente contrato; a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que deberá acatar “EL PROVEEDOR”, incluyendo las penas convencionales pactadas en el presente contrato”

2. La fianza deberá ser presentada dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que “EL PROVEEDOR” recibió la copia del fallo de adjudicación y deberá permanecer en vigor hasta que “EL CIAD” manifieste mediante escrito la devolución para su cancelación.
3. En tanto “EL PROVEEDOR” no otorgue la fianza conforme al formato proporcionado por “EL CIAD”, no se perfeccionará el contrato y en consecuencia no surtirá efecto alguno.
4. “EL CIAD” ratifica su obligación de adquirir al menos el monto mínimo estipulado en la segunda cláusula del presente contrato.

SÉPTIMA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

1. En caso de que “EL PROVEEDOR” incumpla en tiempo y forma, de acuerdo con la tercera y cuarta cláusula del presente contrato, este pagará a “EL CIAD” una pena convencional de 5 al millar del importe total de los bienes no entregados por día natural de demora, a partir del undécimo día.

Esta pena no podrá exceder del 10% del valor del contrato, el cual asciende a «COSTO», el que se deducirá del importe de las liquidaciones pendientes de pago y/o se hará efectiva la fianza respectiva.

2. La aplicación del punto anterior por parte de “EL CIAD”, procederá de acuerdo con los términos del artículo 1846 del Código Civil para el Distrito Federal, exigiendo a “EL PROVEEDOR” el cumplimiento de las obligaciones a su cargo y el pago de las penas estipuladas en el presente contrato.
3. “EL PROVEEDOR” reconoce estar enterado del contenido del instructivo para la aplicación de penas convencionales a proveedores por incumplimiento de los plazos de entrega pactados en los pedidos y contratos por suministro de bienes y servicios y acepta expresamente someterse a la aplicación del mismo.
4. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por el caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de “EL CIAD” no sea imputable a “EL PROVEEDOR”.
5. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, “EL CIAD” podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

1. “EL CIAD” podrá rescindir este contrato por las siguientes causas:

I) La contravención a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normas que derive de ella.

II) El incumplimiento de cualquier de las obligaciones de “EL PROVEEDOR” que se estipulan en el presente contrato.

La realización de alguno de dichos supuestos traerá como consecuencia la aplicación a “EL PROVEEDOR”, de las penas convencionales conforme a lo establecido en el presente contrato y se hará efectiva la garantía otorgada para su cumplimiento.

2. Para el caso que resulte procedente la rescisión del contrato se seguirá el procedimiento análogo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. “EL CIAD” resolverá lo procedente dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera recibido el escrito de contestación de “EL PROVEEDOR”.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

1. “EL CIAD” podrá dar anticipadamente por terminado el presente contrato, sin que incurra en responsabilidad alguna, cuando concurren causas de interés general, dando aviso por escrito a “EL PROVEEDOR” quince días naturales antes de la fecha de conclusión propuesta.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDADES DE “EL PROVEEDOR”

1. “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato, de acuerdo a los términos de referencia establecidos en las bases de licitación pública nacional y a satisfacción de “EL CIAD”.

2. "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causarle a "EL CIAD" o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías otorgadas tanto de calidad como las relativas al cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de las mismas.
3. "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivadas del presente contrato y de sus anexos, tampoco podrá ceder los derechos de cobro que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "EL CIAD" en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA PRIMERA.- CONDICIONES GENERALES

1. Las partes se sujetan estrictamente para la entrega, recepción y liquidación económica de los bienes objeto del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.
2. Las partes se comprometen a trabajar con transparencia y honestidad en la entrega de los bienes y servicios materia de este contrato.
3. En el caso de que el cumplimiento o interpretación de este contrato de origen a controversia judicial, las partes se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razones de su domicilio, nacionalidad y/o por otras causas.

El presente contrato se firma en Hermosillo, Sonora, el día "«DIAF»" del mes de "«MESF»" de "«AÑO»".

DIRECTOR GENERAL DEL CIAD

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

C. ALFONSO ANTERO GARDEA BÉJAR

«NOMBREP»

TESTIGO N° 1

TESTIGO N° 2